



Volumen de la acta.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MAF AYEDIS, ANO DE MIL SE-  
CIENTOS NOVENTA.

pero si se resupiere el Nombramiento.

Alquicidio en otra persona para la Junta  
Iaunor Dho. Oficio de San y Robada, resul-  
tara lo conveniente con parencia del Cielo  
q. O parencia, q. Ellos arquivontan  
q. concuerden en el nombre.

II. Por el P.R. Alcalde mayor se hizó  
operante este año de la Dho. Salas  
Capitulare, q. solo servirá para con-  
dicion el Embudo, q. formación de oriento  
y clara para poder formalizar las cuentas  
Del por menor Del pago, q. con su autoridad  
abrirán ello servido para Dovel, q. demas  
decimia, como q. se verá el hiz. y la villa ente-  
nida: atado que corra el agua, y trato de  
Dho. villa, clara, y caliente) alcance el P.  
P. Mi. torrente Hoxus, q. quide legiria  
Alcistro, q. praxique la obra, y cuenta  
para la satisfaccion Del Precio libado, q. lo  
mismo el Embudo, q. vera de se hacerá en  
Dho. Salas.

II. Se hizo presente por el P.R.  
Maior, como la Interseñiora señora M.  
Ponito le hanoticiado, q. hñi embargo